AMANAY TINERFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L.
(Sociedad absorbente)

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S.R.L.
(Sociedad absorbida)

ANUNCIO DE FUSIÓN

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de marzo de 2025, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Amanay Tinerfe, Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L. de Establecimientos Industriales Ardenas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L. mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.13 del RDLey 5/2023, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de marzo de 2025.

AMANAY TINERFE, S.L.	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, S.L.
Administradora Única	Administradora Única
Mª Jesús Domínguez Cárdenes	Mª Jesús Domínguez Cárdenes